

Fecha 27.08.2018	Sección Ciudad	Página 1
---------------------	-------------------	-------------

Van más de tres meses sin llamar al denunciante

Acusan nepotismo en el TSJ ¡y nada!

Critica ex empleado actuar de autoridad ante parentescos entre empleados

ALEJANDRO LEÓN

La denuncia que interpuso un ex trabajador del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX por nepotismo de jueces no ha sido investigada por las autoridades.

REFORMA publicó ayer que el ex empleado acusó que el Juez Tercero Civil, Roberto Martínez González, tiene trabajando en el organismo a ocho familiares.

El juzgador ingresó al Tribunal en 1983 y, después de esta fecha, cuatro hermanos, una prima, un sobrino y dos de sus hijos entraron a laborar en distintas áreas.

Las denuncias se presentaron el 15 de mayo en la Contraloría del TSJ, la Cámara de Diputados, el Consejo de la Judicatura y la Comisión Anticorrupción de la Asamblea Legislativa.

A la fecha, dichas instancias no han comenzado a investigar sobre los datos de

prueba que fueron aportados, acusó el denunciante.

Por ello, pedirá un amparo para que un juzgado de Distrito pida a la Contraloría activar la indagatoria.

“Ya estamos casi en el cuarto mes y no hacen nada, entonces, es la Contraloría que es el órgano que debería accionar una investigación, los está encubriendo.

“Lo procedente es que en septiembre se inicie un amparo para que un juzgado de Distrito le diga a la Contraloría ‘oye, ¿por qué no estás haciendo tu trabajo?’, dijo el denunciante, de quien se reserva el nombre.

Una de las acusaciones es que en 1991, Salvador Martínez González, hermano de Roberto Martínez, fue dado de alta en el Tribunal, donde hoy es Técnico Especializado del 16 Juzgado Familiar.

En ese mismo año, Griselda Martínez Ledesma, prima del Juez Roberto, también comenzó a trabajar en el TSJ, en la que es Juez 58 de lo Civil.

En un correo electrónico, el 9 de julio, el Consejo

de la Judicatura condiciona su actuar a la ratificación de la denuncia.

Además de señalarle que no se generarán copias certificadas hasta que comparezca por la denuncia.

Con ello, el ex empleado del Tribunal aseguró que ratificó el requerimiento legal.

“Está como encubriéndolos. Me están preguntando que de dónde salieron las pruebas. Dos, (indica) que no pueden expedir copia certificada de lo que se vaya resolviendo”, cuestionó.

La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX marca las restricciones en parentesco.

“Los nombramientos que se hagan para servidores públicos judiciales, del Consejo de la Judicatura y auxiliares de la administración de justicia.

“No podrán recaer en ascendientes, descendientes, cónyuges o colaterales dentro del cuarto grado por consanguinidad y segundo por afinidad, del servidor público que haga la designación”, indica el Artículo 24.



Fecha 27.08.2018	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

Y señalan enriquecimiento

ALEJANDRO LEÓN

También se pide investigar el posible enriquecimiento ilícito de Ariel Martínez, hermano de Roberto Martínez, **Juez** Tercero Civil.

Con base en recibos oficiales, en la denuncia se asegura que su percepción salarial anual es de 715 mil pesos.

Sin embargo, en marzo de 2012, Martínez pagó en efectivo y en una exhibición un millón 598 mil pesos por un departamento en Héroes de Padlierna, en Tlalpan.

Un año después, el proyectista pagó 321 mil pesos -también en una sola exhibición- por un departamento

en San Juan de Aragón, en GAM, cuyo pago completó con un crédito Fovissste.

También se refiere el pago de 500 mil pesos por otra casa en Tlalnepantla, Edomex, además de realizar varios pagos parciales por la compra de un departamento en Polanco con valor de 2 millones 690 mil pesos.